

ARCHIVO CIVIL Y COMERCIAL
DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA
DESTRUCCION DE EXPEDIENTES

POR TRES DIAS: El Archivo Civil y Comercial de La Plata. HACE SABER que el día **16 de Septiembre de 2022**, se hará efectiva la **Destrucción de Expedientes** tramitados ante los Juzgados de **Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8,10,13, y 23, y Juzgado Contencioso Administrativo N° 1 Departamentales** iniciados entre los años **1971 al 2010**. Los interesados podrán manifestar su oposición o solicitar desglose dentro de los 20 días siguientes a esta publicación. La nómina de expedientes separados para la destrucción, se encuentran a disposición de los interesados en esta dependencia, sita en calle 13 entre 47 y 48 de ésta ciudad. La Plata, 10 de Agosto de 2022. Fdo: Dra. María Marcela De Matteo, Jefa Del Archivo Civil y Comercial Departamental La Plata